



PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION 2016

SALUD - CALIDAD - HUMANIZACIÓN





PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2016

MAYOR GENERAL (RA) LUÍS EDUARDO PEREZ ARANGO Director Hospital Militar Central





PRESENTACION

El Plan Institucional de Capacitación PIC 2016, que a continuación se presenta, busca responder a las necesidades y expectativas de los funcionarios del Hospital Militar Central enmarcados dentro de las políticas de la Gerencia de Talento Humano, que permitan contar con un recurso humano valiosamente capacitado y competente a realizar sus actividades encomendadas con elevados estándares de calidad; este instrumento determina las modalidades de capacitación, los objetivos de éstas, así como la inversión a realizar.

A través del PIC 2016, se busca fortalecer las competencias y habilidades de los servidores, mejorando la gestión en términos institucionales, logrando el perfil de conocimientos, habilidades y actitudes requeridas para cada cargo; así mismo se presenta a continuación las necesidades de capacitación detectadas en los funcionarios y en las áreas las cuales están orientadas al mejoramiento continuo de la entidad. De esta manera se formula un plan estructurado orientado a desarrollar competencias, adquirir y/o reforzar conocimientos y habilidades propias de las labores profesionales y a desarrollar conocimientos y habilidades que ayudarán a mejorar aquellas funciones que las diversas áreas deben desarrollar acorde a los desafíos de la organización.





TABLA DE CONTENIDO

1.	Marco de Keterencia – Normatividad	.5	
2.	Alineación con la Plataforma Estratégica Institucional. 2.1 Política de Gestión del Talento Humano. 2.2 Plataforma Estratégica Hospital Militar. 2.3 Objetivos estratégicos – Objetivos específicos. 2.4 Mapa de procesos.	.5 .5 .6	
3.	Generalidades del Área de Bienestar y Capacitación	7	
	3.1 Estructura del programa de formación y capacitación del Hospital Militar Central		
	3.2 Programa de Inducción institucional		
	3.3 Objetivo General		
	3.4 Objetivos Específicos		
	3.5 Alcance		
	3.6 Contenidos		
	3.7 Evaluación	9	
	3.8 Inducción en el Cargo	9	
	3.9 Seguimiento y evaluación		
4.	Programa de Reinducción	10	ļ
5.	Formulación del PIC	10)
	5.1 Diagnóstico de Necesidades	10	
6.	Plan de Capacitación	11	
7.	Cronograma de Capacitación		
8.	Modalidades de Capacitación	1	2
9.	Presupuesto		
	Divulgación		
11.	Mando y comunicación	1	į





1. MARCO DE REFERENCIA - NORMATIVIDAD

Para la Organización del Plan de Capacitación, inducción y reinducción para servidores públicos del Hospital Militar Central, se tuvieron en cuenta los siguientes fundamentos legales:

- Constitución Política de Colombia
- Decreto-Ley 1567 de 1998, Sistema Nacional de Capacitación
- Ley 909 de septiembre 23 de 2004 por el cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia publica y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1227 de Abril 21 de 2005 por el cual se reglamenta parcialmente la ley 909 de 2004 y el decreto ley 1567 de 1998.
- Título V Cap. I Sistema Nacional de Capacitación
- Ley 115 de 1994 Ley General de Educación.
- Decreto 4665 de 2007 Plan Nacional de Formación y Capacitación de empleados Públicos.

2. ALINEACIÓN CON LA PLATAFORMA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Política de Gestión del Talento Humano

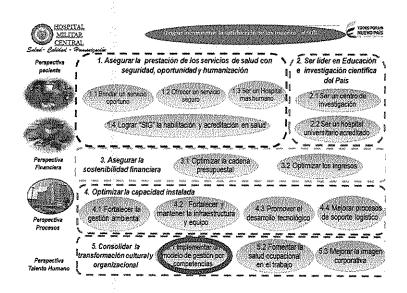
Gestionar de manera integral la administración del Talento Humano desde su ingreso, permanencia y retiro, con personal competente, comprometido y motivado.

2.2. Plataforma Estratégica Hospital Militar Central





2.3 Objetivos estratégicos - Objetivos específicos



El Área de Capacitación y Bienestar aporta al cumplimiento del Objetivo específico 4.4 Implementar un modelo de Gestión por competencias, el cual está contemplado en el Plan Estratégico Institucional y en el Plan de Acción.

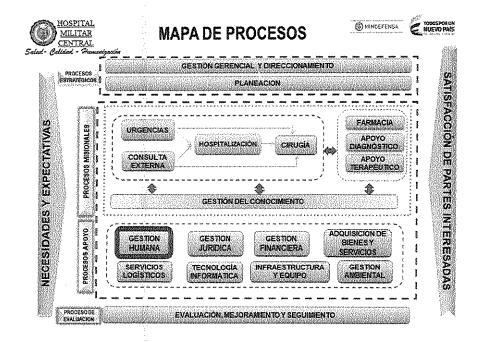
2.4 Mapa de Procesos

El Área de Capacitación y Bienestar pertenece al proceso "Gestión Humana", el cual se encuentra caracterizado y alineado al Plan Institucional de Capacitación, que se presenta en el siguiente documento; se da cumplimiento al Modelo Integrado de Gestión que contempla los requisitos establecidos en la Norma Técnica Colombiana de la Gestión Pública NTCGP 1000:2009 numeral 6.2 Talento Humano, Decreto Único Reglamentario del Departamento Administrativo de la Función Pública N° 1083 de 2015, Modelo Estándar de Control Interno Subsistema de Control de Gestión, la Ley 1712 de 2014 Ley de transparencia y el derecho al acceso de la información pública.





"Salud - Calidad - Humanización



3 PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION 2016

3.1 ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Este programa pretende desarrollar acciones de formación y de capacitación para que los funcionarios de la entidad puedan dar cumplimiento a los objetivos y misión institucional. Cubre los programas de inducción, Reinducción y Plan Institucional de Capacitación.

3.2 PROGRAMA DE INDUCCION INSTITUCIONAL

Proceso dirigido sin excepción a todas las personas que ingresan por primera vez al Hospital Militar Central para facilitar el conocimiento general de la Institución e integrar al funcionario en su integración a la cultura Organizacional. Para efectos de la organización de la capacitación se dividió el personal teniendo el personal teniendo en cuenta el área donde ejercen su función así:

Área Misional: Integra las dependencias cuyos servicios constituyen la razón de ser de la entidad. Sus clientes son externos a la entidad.

Área Administrativa: Esta área está integrada por las dependencias que tienen por objeto suministrar los bienes y/o servicios que requiere internamente la entidad para su adecuado funcionamiento.

La jornada cuenta con la participación de la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina de Control Disciplinario Interno, la Unidad de Informática, la Unidad de Talento Humano, las cuales tratan temas





"Salud – Calidad – Humanización"

importantes y necesarios para el ejercicio de las diferentes funciones y para el cumplimiento de la misión y metas institucionales.

3.3 Objetivo General

Favorecer la integración del funcionario que ingresa por primera vez a la cultura de humanización del Hospital Militar Central, dando a conocer la información necesaria para su desempeño en la función pública y en la entidad.

3.4 Objetivos específicos

- Familiarizar a los nuevos funcionarios con la misión, la visión, los objetivos, procesos, procedimientos institucionales y funciones generales del estado.
- Dar a conocer el plan de acción 2016 incentivando el sentido de pertenencia hacia la institución.
- Conocer aspectos relacionados con el planteamiento estratégico
- Informar al funcionario acerca de las normas tendientes a prevenir la corrupción.
- Dar a conocer aspectos relacionados con el sistema de gestión de calidad.

3.5 ALCANCE

Aplica al personal de planta, contrato y Militar vinculado por primera vez al Hospital Militar a cargos tanto administrativos, como asistenciales. El programa de inducción y la jornada de socialización se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y necesidades de la institución.

3.6 CONTENIDOS

La jornada de inducción desarrolla el siguiente contenido:

TEMA	AREA RESPONSABLE				
Registro-Bienvenida	Unidad de Talento Humano				
Manual de Funciones	Unidad de Talento Humano				
Política de Confidencialidad	Unidad de Talento Humano				
Código de Ética	Unidad de Talento Humano				
Seguridad y Salud en el Trabajo	Unidad de Talento Humano				
Régimen Interno	Unidad de Talento Humano				
Direccionamiento Estratégico	Oficina de Planeación				
Política de humanización	Área de Atención al usuario y Grupo Gestión de Calidad				
Atención al Usuario	Área de Atención al usuario y Grupo Gestión de Calidad				
Normas sobre administración, Nomina, régimen	Unidad de Talento Humano				





"Salud – Calidad – Humanización"

salarial	respective entries at the entries respective to the entries at some at set property and entries and property and an expe
Sistema de Gestión de Calidad	Grupo Gestión de Calidad
Sistema Obligatorio garantía de calidad (asistenciales)	Oficina Planeación/ Calidad
Administración de los recursos Económicos y Financieros.	Subdirección de Finanzas
Marco Legal Laboral Acoso Laboral	Oficina Asesora Jurídica
MECI, Planes de Mejoramiento	Oficina de Control Interno
Manejo de Sistema	Unidad de Informática
Control Disciplinario Interno	Control Disciplinario Interno
Diligenciamiento de Encuesta.	Unidad de Talento Humano

3.7 EVALUACION

Al finalizar la capacitación, se distribuye un formato de evaluación, donde el funcionario puede manifestar el grado de satisfacción con el capacitador y/o con los temas tratados en el transcurso de la actividad.

3.8 INDUCCION EN EL CARGO:

Proceso de orientación basado en el funcionamiento interno del servicio, de acuerdo con el instructivo GH-CABI-PR-01-IN-01, Dirigido a los funcionarios nuevos, que ingresan al Hospital Militar y/o aquellos que son trasladados internamente de una dependencia a otra.

La inducción está a cargo del jefe inmediato del área donde va a desempeñarse el cargo. Este tipo de inducción genera beneficios como: Reducción de los niveles de ansiedad en el funcionario nuevo, rápida asimilación de las nuevas funciones a desarrollar, disminuyendo el grado de dificultad de adaptación, así como disminución de riesgo laboral.

3.9 SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Se realiza seguimiento y acompañamiento mediante el diligenciamiento del formato GH-CABI-PR-01-FT-02 de evaluación que permite conocer aspectos relacionados con el desarrollo del entrenamiento en el puesto de trabajo del funcionario y de quien lo entreno para establecer necesidades de mejoramiento.





4 PROGRAMA DE REINDUCCION

El programa está dirigido a reorientar al empleado en la cultura institucional y en la cultura de atención al ciudadano, con el propósito de actualizarlo en los cambios producidos en la política económica, social, ambiental a nivel institucional y del estado.

Actualizar a los empleados respecto a las normas relacionadas con la prevención y supresión de la corrupción.

Reflexionar sobre los principios y valores que rigen al Hospital Militar Central y renovar e I compromiso individual y de los equipos con la práctica de los mismos.

Fortalecer el sentido de pertenencia con el Hospital Militar Central.

Dar a conocer los logros alcanzados por la entidad haciendo conscientes a los funcionarios de su participación en la consecución de los mismos.

La reinducción es un proceso que se realizara cada dos años (cap. Il decreto 1567) estará orientado por los directivos o los funcionarios competentes de cada una de las áreas que requieren dicha actualización y que tienen responsabilidad de los lineamientos generales de la institución.

5 FORMULACIÓN DEL PIC

La estrategia metodológica para la formulación del plan se centró en definir un diagnóstico de necesidades reales de la institución en materia de formación y capacitación de los servidores públicos, a partir del cual se priorizaron los temas para cerrar las brechas de competencias funcionales existentes en todas las dependencias de la Entidad.

5.1 Diagnóstico de Necesidades

El Diagnóstico de Necesidades de Capacitación permite orientar la estructuración y desarrollo del plan para el fortalecimiento de conocimientos, habilidades o actitudes de los funcionarios, a fin de contribuir en el logro de los objetivos de la Entidad.

Se tuvo en cuenta las necesidades de capacitación manifestadas, se consultó a cada subdirección sobre las necesidades de capacitación que tenían en cada una de sus áreas, así como aquellas capacitaciones vitales para el buen desempeño de cada uno de los cargos.





6 PLAN DE CAPACITACION

TEMA	RESPOONSABLE
Humanización de los servicios de salud	Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo
그런 그 사람들이 하고 있는데 그리를 들어 있다.	Diagnostico y Terapéutica/ Unidad de Talento Humano.
Acciones básicas para la atención del	Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo
lesionado	Diagnostico y Terapéutica/Unidad de Talento Humano
Gestión Documental	Subdirección de Docencia e Investigación/Unidad de Talento Humano
Creatividad para solución de conflictos laborales	Área de Bienestar y Capacitación/Unidad de Talento Humano
Ingles	Área de Bienestar y Capacitación/Unidad de Talento Humano
Ética en lo personal y laboral	Área de Bienestar y Capacitación/Unidad de Talento Humano
Gestión del Talento humano	Área de Bienestar y Capacitación/Unidad de Talento Humano
Seguridad en riesgo eléctrico	Área de Mantenimiento/ Unidad de Talento Humano
Capacitación decreto 470 de 2007, Ley 1618 de 2003	Medicina Física y Rehabilitación/Unidad e Talento Humano
Sensibilización estrategia Comunicación Accesible incluyente " Ponte Pilo"	Medicina Física y Rehabilitación/Unidad de Talento Humano
Manejo de Herramientas Estadísticas	Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo
발하는 그 물이 어린다네는데 소화를 되다.	Diagnostico y Terapéutica/Unidad de Talento Humano
Excel	Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo
	Diagnostico y Terapéutica./Unidad de Talento Humano
Actualización Manual Tarifario SOAT	Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo
	Diagnostico y Terapéutica./Unidad de Talento Humano
Liderazgo y Motivación	Área de comunicaciones y Relaciones Publicas/Unidad de Talento Humano
Trabajo en equipo	Área de comunicaciones y Relaciones Publicas/Unidad de Talento Humano
Clima Organizacional	Área de comunicaciones y Relaciones Publicas/Unidad de Talento Humano
Entrenamiento en manejo del paciente	Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo
donante con algún marcado positivo de	Diagnostico y Terapéutica./Unidad de Talento Humano
pruebas infecciosas como VIH	
Manipulación de alimentos	Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo
	Diagnostico y Terapéutica./Unidad de Talento Humano
BLS-ACLS	Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo
	Diagnostico y Terapéutica. /Unidad de Talento Humano.
APH (Atención Prehospitalaria)	Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo
	Diagnostico y Terapéutica./Unidad de Talento Humano
Capacitación Triage	Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo
	Diagnostico y Terapéutica./Unidad de Talento Humano



MINDEFENSA TODOS POR UN NUEVO PAÍS

"Salud - Calidad - Humanización"

Actualización en Administración de	Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo
Medicamentos	Diagnostico y Terapéutica./Unidad de Talento Humano
Gestión Clínica- Seguridad del paciente	Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo
	Diagnostico y Terapéutica./Unidad de Talento Humano
Normatividad Tributaria	Subdirección de Finanzas/Unida de Talento Humano
Actualización en Normas contables del sector	Subdirección de Finanzas/Unidad de Talento Humano
Publico	
Manejo del Aplicativo SIIF	Subdirección de Finanzas/Unidad de Talento Humano
Contratación Publica	Subdirección de Finanzas/Unidad de Talento Humano
Normas Internacionales en el Sector Publico	Subdirección de Finanzas/Unidad de Talento Humano
Buen Gobierno	Área de Bienestar y Capacitación/Unidad de Talento Humano
Taller de Prevención de adicciones	Área de Bienestar y Capacitación/Unidad de Talento Humano
Cero alcohol y espacios libres de humo	Área de Bienestar y Capacitación/Unidad de Talento
	Humano
Manejo de Estrés.	Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnostico y Terapéutica. /Unidad de Talento Humano
Normas de Bioseguridad	Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo
	Diagnostico y Terapéutica. /Unidad de Talento Humano
Atención al Usuario.	Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnostico y Terapéutica. /Unidad de Talento Humano
Gobierno en Línea	Área de Bienestar y Capacitación/Unidad de Talento Humano
Seguridad Social y Salud en el Trabajo	Área de Bienestar y Capacitación/Unidad de Talento Humano
Sostenibilidad Ambiental	Área de Bienestar y Capacitación/Unidad de Talento Humano
Derechos Humanos	Área de Bienestar y Capacitación/Unidad de Talento Humano



MINDEFENSA TODOS POR UN NUEVO PAÍS

"Salud - Calidad - Humanización"

7. CRONOGRAMA DE CAPACITACION

TEMA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC
Humanización de los										The state of the s		
servicios de salud				ļ						<u> </u>	ļ	
Acciones básicas para la atención del lesionado												
Gestión Documental Creatividad para solución de conflictos laborales							The state of the s					
Ingles				Tradition Assessing the Assessing								
Ética en lo personal y laboral				And the second s								
Gestión del Talento humano												
Seguridad en riesgo eléctrico												
Capacitación decreto 470 de 2007, Ley 1618 de 2003	·											
Sensibilización estrategia Comunicación Accesible incluyente "Ponte Pilo"												
Manejo de Herramientas Estadísticas												
Excel												
Actualización Manual Tarifario SOAT			3									
Liderazgo y Motivación	Posterna programa pro										-	
Trabajo en equipo	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O											
Clima Organizacional	***************************************	THE PARTY OF THE P		T PRIVILLA AMERICANA								And the Control of th
Entrenamiento en manejo del paciente donante con algún marcado positivo de pruebas infecciosas como VIH	от предостава на постава на селеда на предостава на постава на постава на постава на постава на постава на пос										100	
Manipulación de alimentos										100		
BLS-ACLS												



MINDEFENSA TODOS POR UN
 NUEVO PAÍS

"Salud - Calidad - Humanización"

APH (Atención Pre hospitalaria)	***************************************	1	Adaptorio		(manual part)		,	A.A. A.	
Capacitación Triage	4.								
Actualización en Administración de Medicamentos		The second secon							
Gestión Clínica- Seguridad del paciente							Control of the latest and the latest		
Normatividad Tributaria	1.0								
Actualización en Normas contables del sector Publico									
Manejo del Aplicativo SIIF									
Contratación Publica									
Normas Internacionales en el Sector Publico			1						
Buen Gobierno									
Taller de Prevención de adicciones									
Cero alcohol y espacios libres de humo		***************************************							
Manejo de Estrés.									
Normas de Bioseguridad				1	***************************************				
Atención al Usuario.					~~~				
Gobierno en Línea								100	
Seguridad Social y Salud en el Trabajo						***************************************			
Sostenibilidad Ambiental								Dara Maria	
Derechos Humanos									

8 MODALIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

Modalidad Presencial: Es la modalidad en la cual se realizan las actividades académicas en el aula física como cátedra magistral, talleres, cursos, seminarios, conferencias, entre otros, en la cual interactúan profesor y alumno.

Modalidad Virtual: Es aquella en la cual se utilizan los medios electrónicos para la transmisión y asimilación de conocimientos con herramientas LMS para E- Learning. En esta modalidad encontramos cursos y diplomados, conferencias, entre otros.





"Salud – Calidad – Humanización"

9. PRESUPUESTO

Los programas de formación y capacitación para los funcionarios del Hospital Militar Central, para el año 2016, tienen una apropiación asignada por un valor de \$ 45.000.000.

10. DIVULGACIÓN

El presente plan será socializado a todos los funcionarios del Hospital Militar Central, por el Grupo de Talento Humano, a través de la Intranet Institucional. De otra parte, se socializará a través del correo institucional a todos los funcionarios de la Entidad.

11. MANDO Y COMUNICACIÓN.

Sin cambios.

Mayor General (RA) Luís Eduardo Pérez Arango

Director General de Entidad Descentralizad a Adscrita del Sector Defensa Hospital Militar Central

Doctor Luis Enrique Arevalo Subdirector Sector Defensa (E) Subdirección Administrativa

Proyectó: Sindy Guinfero Sahamon Líder Área de Bienestar: Social Doctor Juan Carlos Guerrero González
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Talento Humano